

HOJA DE DATOS TECNICOS

PACK SUPER MIX TRIGO FACYT

1. Nombre: PACK SUPER MIX TRIGO FACYT

2. N° SENASA: 21.041 FACYT AZ

21.334 FACYT PSF

39.049 FACYT AT

38.638 FACYT TBZ 6

3. Composición:

- ✓ *Azospirillum brasilense* AZ39
- ✓ *Pseudomonas fluorescens* Ps6
- ✓ Thiram 25% + Azoxistrobina 5%
- ✓ Tebuconazole 6%

4. Concentración mínima:

-*Azospirillum brasilense* AZ39: 1×10^8 ufc/ml a la elaboración y 1×10^7 ufc/ml al momento del vencimiento.

-*Pseudomonas fluorescens* Ps6: en 1×10^9 ufc/ml a la elaboración y 1×10^8 ufc/ml al vencimiento.

1) Generalidades: contiene curasemilla **FACYT AT** que actúa en forma preventiva, curativa y erradicante. Tiene acción sistémica y de contacto, controlando tanto las enfermedades que son diseminadas vía semilla, como aquellas presentes en el suelo. Permite el buen establecimiento del cultivo y controla aquellas enfermedades que desde la semilla provocan una disminución en el stand de plantas.

FACYT TBZ 6 es un fungicida sistémico que actúa en forma preventiva, curativa y erradicante. Se usa como terapéutico de semillas para el control de Carbón volador, Carbón cubierto y Fusariosis.

Además está compuesto por un co-inoculado líquido acuoso que contiene bacterias de los géneros: Azospirillum: posee la capacidad de generar hormonas promotoras del crecimiento vegetal, permitiendo aumentar la tasa de absorción de agua y nutrientes; Pseudomonas: efectivo promotor de crecimiento con capacidad de disolver el hierro y fósforo retenido en el suelo. Controla el desarrollo de ciertos hongos patógenos mediante la producción de antibióticos y enzimas.

5. Instrucciones para el uso:

PREPARACION:

- Agitar los envases de los productos incluidos en el pack.
- Mezclar el contenido de los inoculantes en un recipiente limpio (en caso de incorporar protector celular agréguelo en este momento) y por último incorporar los curasemillas.
- Agitar muy bien hasta lograr una mezcla uniforme.
- Proceder a la inoculación lo antes posible.

6. Equipos, volúmenes y técnica de aplicación: Este pack debe ser utilizado con equipos específicos para tratamiento de semillas. Con ellos se logran los mejores resultados de aplicación. Cuando no se disponga de este tipo de equipamiento puede utilizarse un tambor rotativo de eje excéntrico u otro sistema rotativo de aplicación. Debe tenerse en cuenta que la distribución homogénea del producto es fundamental para la obtención de un resultado satisfactorio. No se recomienda el mezclado en el cajón de la sembradora. Dado que el pack contiene un producto biológico con células vivas en suspensión, se recomienda no exponer el producto a los rayos directos del sol, almacenar en lugar fresco y seco, inocular a la sombra y proceder a la siembra lo antes posible. Teniendo en cuenta estas recomendaciones se obtendrán óptimos resultados a campo.

7. Recomendaciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS CADA 100 KG DE SEMILLAS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Trigo Avena Cebada	Mancha amarilla (<i>Drechslera tritici-repentis</i>), Hongo del suelo (<i>Fusarium graminearum</i>), Hongo de almacenamiento (<i>Aspergillus sp.</i>), Alternaria spp. Carbón hediondo o Caries (<i>Tilletia caries</i> , <i>T. foetida</i>) Carbón volador (<i>Ustilago nuda f. sp. tritici</i>) Fusariosis (<i>Fusarium graminearum</i>)	FACYT AZ+PSF 125 cm ³ de <i>Azospirillum brasilense</i> + 100 cm ³ de <i>Pseudomonas fluorescens</i> + FACYT AT 200 cm ³ + FACYT TBZ 6 42 cm ³	Tratamiento de semillas previo a la siembra

8. Presentación: Caja para inocular 2000 kg de semillas de trigo, avena, cebada.

Caja con 2,5 litros de **FACYT AZ** + 2 litros de **FACYT PSF** + 4 litros de curasemillas **FACYT AT**
+ 1 litro de **FACYT TBZ 6**.

9. Restricciones de uso: Exento por su forma de uso.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Importante: Las semillas tratadas serán destinadas únicamente a la siembra, no siendo aptas para alimentación, forraje o extracción de aceite.

La venta de semilla tratada para otro destino que no sea la siembra, está penada por la ley N° 18073, que prohíbe la mezcla de semilla tratada con granos destinados al consumo humano y/o animal. Comprobada la presencia de curasemilla (fungicida o insecticida) en granos para consumo, la ley establece severas penas a los infractores.

Recordar que una bolsa de semilla curada, mezclada en varios silos de granos para consumo, es suficiente para que la mezcla sea venenosa.

10. Compatibilidad: Cuando se desea realizar mezclas con otros productos para el tratamiento de semillas, hacer pruebas de compatibilidad previamente. Siempre preparar cada producto por separado y luego aplicarlo a las semillas.

11. Fitotoxicidad: No afecta el poder germinativo de la semilla.

12. Recomendaciones: Como es un producto biológico que contiene células vivas en suspensión, se recomienda no exponer el producto a los rayos directos del sol, almacenar en lugar fresco y seco, inocular a la sombra y proceder a la siembra lo antes posible.

13. La empresa garantiza la calidad y aptitud del producto declarada en el marbete. La responsabilidad está limitada por el correcto uso del producto. Siempre consulte con su Ing. Agr. de confianza.